Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de un Convenio con la Mancomunidad Embalse de El Atazar, que dará empleo a sus residentes

La Comunidad destina más de 48.000 euros para la limpieza de los márgenes del embalse de El Atazar

- El Ente Público Canal de Isabel II da así cumplimiento a la *Estrategia para revitalizar los municipios rurales* de la Comunidad de Madrid
- Además, se instalarán seis nuevos contenedores para la recogida de residuos que se sumarán a los ya instalados
- El embalse de El Atazar almacena el 46% del total de agua del sistema de abastecimiento de la región

21 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará un total de 48.127 euros a la limpieza de los márgenes del embalse de El Atazar. Se realizará a través de un convenio suscrito por el Ente Público Canal de Isabel II con la Mancomunidad Embalse de El Atazar, que estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año, y que contempla que los puestos de trabajo asociados los realicen los residentes de la zona.

De esta manera, el Ente Público, presidido por Paloma Martín, consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad del Gobierno regional, cumple con una de las líneas de acción incluida en la *Estrategia para revitalizar los municipios rurales* de la Comunidad de Madrid, ya que además de ayudar económicamente a los municipios ribereños para que eliminen los residuos de los márgenes del embalse, contribuye a la protección del medio ambiente.

Gracias a este acuerdo, se garantiza la calidad óptima del agua del embalse de El Atazar, cuya capacidad de almacenamiento representa el 46% del total con el que cuenta la región. Dados los buenos resultados de la campaña anterior en 2019, a la que se destinaron 44.104 euros, la limpieza se centrará en aquellos márgenes del embalse que presentan una mayor afluencia de público. Estos trabajos se realizarán dos veces por semana en primavera y verano, y una vez por semana el resto del año. También incluyen la colocación de seis nuevos contenedores para facilitar la organización y efectividad de las labores de limpieza, y que vienen a sumarse a los que se colocaron el año pasado.

Con esta subvención, se pretende además facilitar el arraigo poblacional y la empleabilidad en los municipios de menos de 2.500 habitantes, situados en las orillas del embalse de El Atazar.

El Ente público Canal de Isabel II contempla dar continuidad a las labores de limpieza iniciadas hace ya dos años y que tan buena acogida han recibido por los municipios de la zona.

EMBALSE DE EL ATAZAR

El embalse de El Atazar afecta a los términos municipales de: El Atazar, El Berrueco, Cervera de Buitrago, Patones, Puentes Viejas (formado por los núcleos de población de Cinco Villas, Mangirón, Serrada de la Fuente y Paredes de Buitrago) y Robledillo de la Jara.

Estos municipios forman parte de una de las subcomarcas más diferenciadas dentro de la Sierra Norte de la Comunidad de Madrid, donde el río Lozoya, sus aguas e infraestructuras se convierten en un referente de gran importancia para los visitantes, ya que en ellos se atesoran las mayores reservas de agua de Madrid, por lo que es esencial su protección y conservación.